

PLAN DE FORMACION CONTINUADA EVES 2022

Con fecha 3 de febrero de 2022 se publica en el [DOGV](#) , de la Dirección General de Función Pública, el **Plan de Formación Continuada de la EVES 2022**, por la que se convocan acciones formativas del Plan de formación del personal al servicio de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

El plazo de **presentación de solicitudes es desde el 4 al 18 de febrero**, ambos inclusive.

La lista de cursos se puede consultar en el DOGV nº 9270 a partir de la página 6346 o en este Portal de la EVES en Formación > Formación continuada > Catálogo de actividades formativas.

IMPORTANTE: EL NOMBRE Y APELLIDOS QUE FIGUREN EN LAS SOLICITUDES DEBEN COINCIDIR EXACTAMENTE CON LOS QUE FIGURAN EN SU DNI.

Se pueden solicitar hasta un máximo de cinco actividades formativas del anexo II B. Las actividades relacionadas en los anexos II C y II D están excluidas de esta limitación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL ANEXO IIB

SOLO ADMITE QUE SE ENVÍE UNA VEZ EL FORMULARIO por Internet, al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://eves.san.gva.es/solicitudeves> , **utilizando Google Chrome.**

Es OBLIGATORIO cumplimentar el correo electrónico y teléfono.

En el apartado RELACIÓN JURÍDICA CON LA GENERALITAT, deberá marcar siempre la casilla del "SÍ" (también el personal sanitario de otras consellerias, diputaciones, etc.).

El apartado TITULACIÓN se refiere a la requerida para el puesto de trabajo que se ocupa.

El personal auxiliar de enfermería o TCAE deberán seleccionar la opción: "técnico en cuidados auxiliares de enfermería".

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL ANEXO IIC

Solicitar directamente a través del Campus Virtual de la EVES, <https://eves.san.gva.es/web/guest/campus-virtual>

ACTIVIDADES AUTOFORMATIVAS DEL ANEXO IID

Las actividades de modalidad autoformativa se podrán solicitar y realizar durante todo el año, a través del portal de la EVES, en la siguiente dirección: <https://eves.san.gva.es/web/guest/actividades-autoformativas>

INCIDENCIAS: necesariamente al correo electrónico continuada2_eves@gva.es, indicando su **DNI, nombre completo y teléfono.**